



## Diputados envían a Presidencia reformas aprobadas por el Senado para promulgación

ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que ayer envió a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República la veintena de minutas aprobadas por el Senado la madrugada del pasado sábado, a fin de que el Ejecutivo federal las promulgue.

Antes, César Cravioto, senador de Morena, lo acusó de retrasar la entrada en vigor de las reformas al no firmar los decretos en su carácter de presidente de la colegisladora, lo que Creel rechazó más tarde en la Comisión Permanente, que ayer sesionó en el Senado.

Ya están en la Consejería Jurídica y eso "ya da pauta para que se cuestione o no ante la Suprema Corte de Justicia", resaltó el panista, mientras el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, y el presidente de la mesa directiva del Senado, Alejandro Armenta, sostuvieron que no hubo irregularidades en el proceso legislativo que

lleven al Poder Judicial a invalidar las reformas aprobadas en el último día de sesiones de esa cámara.

"Fue un proceso impecable", sostuvo el también coordinador de Morena, quien aclaró que no hay problema alguno con la solicitud de licencia de la senadora Claudia Balderas, ya que, precisó, la hizo llegar al Senado cuando ya había culminado su encargo en Bruselas, Bélgica, como parte de la delegación mexicana en el Parlamento Europeo.

Sin embargo, panistas, perredistas y senadores de MC insistieron en que sólo esa irregularidad invalida la sesión con que cerró el periodo ordinario.

La polémica se avivó ayer, cuando la Comisión Permanente dio entrada a la solicitud de Balderas de reincorporarse a sus tareas legislativas con fecha de 29 de abril. Eso significa que se ausentó menos de un día y que su suplente, Tanya Carola Viveros, ocupó su lugar sólo unas horas para votar las cerca de 20 minutas de la agenda prioritaria del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De hecho, Armenta dio entrada a la solicitud de Balderas de ausentarse "por tiempo indefinido de sus tareas legislativas poco después de las 10 de la noche del pasado día (viernes) 28". Su suplente rindió protesta y participó en cada una de las votaciones de la sesión que concluyó la madrugada del sábado.

Horas después Balderas envió una nueva solicitud para reincorporarse al Senado a partir del sábado 29, lo que criticó la oposición y pidió precisar a qué horas se recibió el documento. "Se puede pedir licencia por un día o hasta por horas", sostuvo Monreal.

Senadores del PAN, MC y PRD insistieron que en menos de 30 días presentarán ante la Suprema Corte las acciones de inconstitucionalidad contra la mayoría de las 20 minutas.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, fue más cauto y precisó que hay tiempo para trazar las mejores estrategia y ruta jurídica. Se entrevistó un buen rato con Monreal. "Vámonos a grillar", le dijo Alito.